

Profesionales del turismo presentaron un proyecto de ordenanza en el Concejo Deliberante

12/09/2025



La Asociación Sanrafaelina de Profesionales de Turismo, conocida por su sigla ASANPROTUR, formalizó esta semana la presentación de un proyecto de ordenanza en el Honorable Concejo Deliberante de San Rafael. La propuesta apunta a

regular la actividad turística desde una mirada profesional, dando un marco legal al trabajo que realizan los guías y fortaleciendo la seguridad de quienes visitan el departamento. María José Forcone, integrante de la Comisión Directiva de la institución, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la iniciativa es el resultado de un largo camino de organización y trabajo en conjunto. “Nosotros venimos desde el año 2019, justamente en el mes de agosto, que formó esta asociación como reclamos aislados, de guías, de colegas, por tratar de ordenar un poco todo lo que refiere a la parte laboral que nosotros cumplimos y a partir de eso nace ASAMPRO TUR, que es esta Asociación San Rafaelina de Profesionales en Turismo”, señaló. La dirigente subrayó que detrás de la propuesta hay un objetivo central: ordenar y jerarquizar la tarea de los guías. “Lo que en realidad buscamos, además del reconocimiento por todo el tema profesional, porque tenemos un instituto que justamente forma profesionales, es tratar de regular todo lo que refiere a actividad turística”, expresó.

Respecto de la primera respuesta obtenida en el Concejo, Forcone manifestó: “La verdad es que nos recibieron de una forma excelente, presentamos el proyecto de ordenanza y además tenemos que esperar a que pasen las distintas evaluaciones por las comisiones que nos informaron y estamos a la espera de eso”. Con entusiasmo agregó que “tenemos muy buena expectativa con respecto a esa ordenanza y siempre trabajando en pos de lo que es la seguridad del destino en sí y que nuestros visitantes sepan que cada vez que vienen a San Rafael cuentan con profesionales, que estamos inscritos en un registro de guías a nivel provincial, a nivel local también y que de esa forma podemos hacer que la experiencia San Rafael sea mucho más segura que haciéndola sin acompañamiento”.



La representante de ASANPROTUR también remarcó que uno de los pilares de la institución ha sido la decisión de no involucrarse en cuestiones partidarias. “Siempre nuestro punto fue el tema de que no hacemos política para ningún lado y siempre tratamos de llevar los reclamos de la forma más profesional posible. Eso es fundamental”, dijo. En ese sentido, valoró el crecimiento sostenido de la asociación gracias a este perfil: “Eso nos ha llevado a crecer un montón y cada vez estamos más felices porque logramos muchísimas cosas”.

Actualmente, la entidad cuenta con una base importante de afiliados, aunque la propuesta presentada busca alcanzar a todos los profesionales del rubro. “Nosotros tenemos una plantilla alrededor de unos 50 socios. Si bien en San Rafael somos un poco más de guías en general, un estimativo de unos 100 guías, socios de ASANPROTUR más o menos son unos 50. Este proyecto de ordenanza que nosotros presentamos no solamente involucra a nuestros socios, por los que trabajamos, sino también al profesional de turismo en general. Así que nuestros colegas guías también deberían beneficiarse en caso de que llegue la aprobación de esta misma ordenanza”, detalló Forcone.

La integrante de la Comisión Directiva agradeció el espacio brindado por Fm Vos 94.5 y Diario San Rafael y destacó la importancia de difundir la tarea que realizan.

“Nosotros estamos muy felices de que ustedes, que son esas personas que tienen esa llegada a la sociedad en general, nos den esta posibilidad de poder expresarnos y poder contarles siempre a nuestros vecinos que San Rafael cuenta con profesionales en turismo. Y, como siempre, hacer de San Rafael que sea un destino sumamente seguro”, sostuvo.

Además, recordó que la asociación se sostiene con esfuerzo y compromiso, sin buscar un rédito económico. “La verdad que es sumamente importante. Es la forma que tenemos de difundir todo el trabajo que hacemos. Recordar que la asociación nuestra es una asociación sin fines de lucro. Así que nosotros lo hacemos realmente siempre por tratar de profesionalizar nuestros

estudios, nuestro trabajo. Y seguir peleando por el bien de todos en general", concluyó.

La expectativa ahora está puesta en el trabajo de las comisiones del Concejo Deliberante, donde la iniciativa deberá ser analizada antes de llegar al recinto. Desde ASANPROTUR confían en que el proyecto será considerado, ya que representa un paso importante para garantizar estándares de calidad y seguridad en el turismo local, sector clave para la economía sanrafaelina.